



GEP/EXT

Nº:024-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., 18 de julio de 2024.

**PARA:** PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.  
**ASUNTO:** REFUERZO ESCOLAR DE MATEMÁTICAS.

Apreciados padres de familia y/o acudientes, reciban un fraternal saludo, junto a mis oraciones por el éxito en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de informarles acerca de una iniciativa importante que hemos implementado para el beneficio académico de nuestros estudiantes: el Programa de Refuerzo Escolar en Matemáticas.

El objetivo principal de este programa es fortalecer las habilidades matemáticas de nuestros estudiantes, proporcionándoles el apoyo adicional necesario para mejorar su comprensión y desempeño en esta materia fundamental. El enfoque del programa será personalizado, atendiendo a las necesidades individuales de cada estudiante. Se utilizarán diversas estrategias didácticas, ejercicios prácticos y materiales de apoyo para garantizar una comprensión efectiva de los conceptos matemáticos. Se basará en la interpretación y comprensión de problemas matemáticos, organización de información y operaciones básicas.

Este programa estará liderado por la Licenciada Aura Vanessa Silva Martínez, quien cuenta con una vasta experiencia, una gran dedicación para ayudar a cada estudiante a alcanzar su máximo potencial y conocimiento de cada proceso de aprendizaje.

- **Horarios:** Las sesiones de refuerzo se llevarán a cabo los martes y jueves de 3:00 p.m. a 4:30 p.m.

**Aspectos para tener en cuenta:**

- Fecha de inicio: martes 23 de julio de 2024
- Valor de la mensualidad: 50.000 (cincuenta mil pesos moneda corriente)
- El cobro de la mensualidad se hará mes anticipado.
- El periodo de las clases va de julio a noviembre.
- Para retiro del estudiante de la escuela, el padre de familia deberá pasar carta por la causal del retiro, de lo contrario el niño seguirá vinculado y el cobro será aplicado.



COLEGIO DE LA SALLE CARTAGENA  
CIRCULAR

L-GDE-03  
Vigente desde:  
14-04-2018

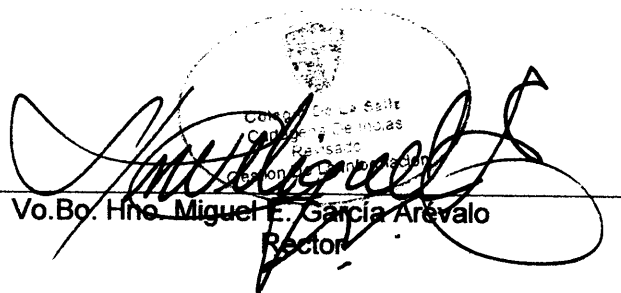
**Formas de Pago:**

- Efectivo, en la oficina de Tesorería en la Institución.
- Consignación o transferencia al número de *cuenta Bancaria de ahorro Davivienda # 009400785730* a nombre de CONGREGACIÓN HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS, NIT:8600099850.
- Enviar comprobante de pago al correo:  
[g.financiera@colsallecartagena.edu.co](mailto:g.financiera@colsallecartagena.edu.co)  
[aux.financiera@colsallecartagena.edu.co](mailto:aux.financiera@colsallecartagena.edu.co)

Estamos convencidos de que, con su apoyo y el compromiso de nuestros estudiantes, lograremos grandes avances en el dominio de las matemáticas. Agradecemos de antemano su colaboración y les reiteramos nuestro compromiso con la educación y el bienestar de sus hijos.

Sin más que agregar, agradecemos la participación de los estudiantes en esta bella experiencia. Fraternalmente en Cristo y De La Salle.

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Luis Rincón Castro  
Coordinador Académico

  
\_\_\_\_\_  
Vo.Bo. Hno. Miguel E. García Arevalo  
Rector